



EL MAGISTERIO CORDOBÉS

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DEL MAGISTERIO

FRANQUEO CONCERTADO

CÓRDOBA 28 FEBRERO 1935

Director: LUIS ALONSO BATLLE

Santa María de Gracia, 111

Toda la correspondencia al Director

Año XIII.—N.º 265

ASÍ NO PODEMOS SEGUIR

El Magisterio español se encuentra sometido a una dura prueba; puede que de ella salga fortalecido, si es que a la postre le quedan fuerzas y ánimos para sufrirla; pues, los que llevamos muchos años de carrera, y, nos vamos haciendo viejos en su ejercicio, no hemos conocido una época tan cruel y calamitosa como la actual y cuentan que, hemos presenciado muchas y muy graves; parece como si todos los errores del magisterio, sumados en una sola deuda, hubieran de tener su saldo en la hora presente, a cuenta de sus derechos y de sus prestigios. Hasta el progreso que con su ley inmutable, va señalando su turno a todas las cosas de la vida, parece haber detenido su curso evolutivo, o haber dado un salto al llegar a nuestro sitio. Somos, pues, una excepción en la vida. ¿Pero, hemos de conformarnos con las ironías y crueldades del destino?

El Magisterio está tan curtido a fuerza de desengaños, que ha perdido ya, hasta el derecho a tener aspiraciones, por la costumbre de no verlas nunca satisfechas; y, no exageramos, si afirmamos, que está próximo a perder la fé en sí mismo; tal es su incertidumbre y su desesperación. No existe en nuestra nación, un cuerpo de funcionarios con más derecho que nosotros, a que se nos atienda y se nos oiga, por la obvia razón de que somos los únicos en la nación, que estamos desolados y desatendidos en nuestras justas demandas. En el correr de los años los demás cuerpos del Estado, en todo o en parte, han ido satisfaciendo sus aspiraciones de todo orden; pero, los maestros continuamos esperando que suene esa hora feliz, que nunca llega. ¿Hemos de continuar así, por más tiempo?

La situación actual del Magisterio es tan anómala y difícil, que por cualquiera de los aspectos que la enjuiciemos, nuestro sentir irá destilando gota a gota, la profunda amargura que invade nuestra alma, y, se adueña de nuestro espíritu, cerrando todos los caminos a la esperanza. Cada año que acaba, se cierra para nosotros con un desengaño; y los albores del nuevo nos preparan otro, cuando aun no estábamos repuestos del anterior. Y así, vamos tejiendo nuestra vida, año tras año, sin que por parte alguna columbremos la aurora de nuestra redención y el día de nuestras reparaciones. ¿Es que los maestros no tenemos nuestra hora ni nuestro momento?

Desde 1857 viene el Magisterio arrastrando sus problemas, sin que una mano amiga los recoja y encauce, por las normas de la justicia y de la equidad; desde aquella fecha remotísima, nada hay en España que no haya pasado por el tamiz de la reforma, en algunas o en muchas ocasiones; solamente el magisterio sigue

vistiendo aquel ropaje astroso, cubierto de mil remiendos, sin que se hayan preocupado de proporcionarle otro nuevo, adecuado a las circunstancias del momento en que vive. Una de dos: o esa Ley anacrónica no es susceptible de reforma, o Moyano adelantándose a los dictados de Cronos, se inspiró como vidente en los tiempos actuales, puesto que aún nos sirve para regirnos con ella. Pero, han sido tantas y tan descabelladas, las dictadas en los últimos tiempos, que los maestros no sabemos si tenemos Ley orgánica en nuestra carrera. Así es de laberíntica nuestra legislación.

¿Para qué vamos a hablar de nuestro problema económico? El porvenir que aguarda a la nueva generación de maestros es tan triste, que no queremos agrandar el cuadro de nuestros pesimismo; el tiempo lo irá descubriendo. Y como si aún no estuviera repleta la copa de nuestras amarguras, los municipios, esas corporaciones legendariamente enemigas del Magisterio, puestas de acuerdo, han dado el golpe final a nuestra pobre economía, negándose por sistema a satisfacer las consignaciones de casa habitación.

La redención económica del Magisterio, como la legislativa, no tendrán una realidad, mientras al ministerio no vayan hombres enterados de nuestros problemas.

Mientras no nos unamos todos para pedir que en el Ministerio haya un negociado integrado exclusivamente por maestros, y otro maestro en la Dirección General, no tendrán solución nuestros problemas. El día que eso se consiga, lo tendremos todo, pero sin eso nada, porque a nadie en absoluto interesan los problemas del magisterio; antes al contrario, todos son enemigos encubiertos nuestros, y, creen que gozamos de privilegio nadando en la abundancia.

¡Y aún hay maestros que persisten en el error suicida de no querer asociarse, despreciando la única fuerza con que podemos contar!

Ya saben los maestros como se consigue todo: con unión y con disciplina. Pongamos todos el remedio, por que así no podemos seguir. Los momentos son tan críticos, que no deben perderse en cosas tan ridículas como el fomento de las pasiones y la siembra de la discordia. Somos y constituimos una familia muy numerosa, que unida conseguirá lo que se proponga, pero que ofreciendo a los poderes públicos el triste espectáculo de nuestras divisiones, de nuestras luchas, de nuestras ambiciones y egoísmos personales, solo lograremos incrementar la despreocupación, que hoy inspiramos. Lo que se consiga ha de ser por nuestro propio esfuerzo y por la unión de todos. ¡Aella, pues!

Dice el Director General

Problema de carácter económico

—Es muy difícil, en estos momentos, satisfacer las aspiraciones del Magisterio en su aspecto económico. Sin embargo, la política que es preciso continuar con las amplitudes que consienta el presupuesto ha de tender a reducir, cuanto sea posible, el número de Maestros que cobran 3.000 pesetas, hasta lograr que el sueldo de entrada sea de 4.000. En el proyecto de presupuesto que se entregó a las Cortes en el año anterior, se consigna la partida precisa para que cobren ese sueldo los alumnos de las Normales, que cursan el Plan de 1931. Estos alumnos hicieron una oposición para ingresar en la Normal, y por ello adquirieron este derecho a percibir un sueldo de entrada en el Magisterio de 4.000 pesetas. Ahora bien, ese reconocimiento, que es un imperativo legal, habrá de hacerse sin dañar los intereses de los demás Maestros, que figuran en la categoría de 3.000 pesetas y que tienen ya su puesto en el Escalafón y unos años de servicios que les conceden preferencia sobre los recién ingresados en él. El ideal a que hay que aspirar y que se propone en el proyecto de ley de Funcionarios, es la supresión de los escalafones y su sustitución por el sistema de aumentos, por trienios, cuatrienios o quinquenios. Así cada Maestro, cada profesor, cada funcionario, sabrá que ha de recibir una mejora de sueldo, un aumento, según sus años de servicio, sin tener que esperar a la jubilación o al fallecimiento de los que le preceden en el Escalafón del Cuerpo.

El pago de la gratificación de casa

Desde hace más de un año, nos venimos ocupando con relativa frecuencia del retraso que viene sufriendo el cobro de la gratificación de casa a los maestros de la capital; desde que el Ayuntamiento de Córdoba se atrasó en la primera mesada, hemos venido señalando el peligro, de que llegará un día, en que el cobro de estos haberes, se hiciera difícil o casi imposible. Pues bien: este día ha llegado ya. En el Ayuntamiento nos han dicho la imposibilidad de pagar en este mes, y serán ya cinco los que por el mismo concepto se nos adeuden.

Sería pueril e inocente nuestra protesta. ¿Ante quién y para qué? Las protestas cuando no van acompañadas de algo que las convierta en eficaces; son tan inútiles y huera, que lo mejor es no hacerlas; pero sí hemos de decir, que si en nuestro municipio hubiera habido un poco de buena voluntad, evitando el

retraso de la primera mensualidad, seguramente no hubiéramos llegado a este lamentable estado de cosas.

De nada vienen sirviendo las múltiples y conjuntas gestiones de la Asociación con el habilitado Sr. Suarez y el Vocal del Consejo Sr. Rodríguez, pues todas se han estrellado ante la falta de numerario; pero si hoy nuestra *trampa* encocora al Ayuntamiento, ha tenido muchas ocasiones de pagarla cuando era de menor cuantía, y las ha dejado perder, por falta de voluntad y de buenos propósitos.

Hemos leído en la prensa local, que el concejal Sr. Hidalgo Cabrera, se ha interesado en la última sesión del cabildo, por que se nos abone lo que se nos adeuda de casa; enviámosle desde estas columnas la expresión de nuestro reconocimiento, pero dificultamos que, a estas alturas tenga remedio la incuria de que se hace víctima al magisterio de Córdoba.

Damos la voz de alarma y los maestros saben ya a qué atenerse; nadie podrá quejarse de nuestra corrección, que hemos extremado hasta límites que agotan nuestra paciencia, pero así no se puede continuar.

EN MEMORIA DE UN GRAN MAESTRO

En breve abrirá sus puertas el nuevo Grupo Escolar «Hernán Pérez de Oliva» instalado en el edificio que tantos años ocupó la Escuela Normal de Maestros, sito en la calle del Buen Pastor; servirá de albergue a la Escuela Graduada aneja de niños, que hallará allí adecuada instalación y nuevas instituciones complementarias, gracias al celo y desvelos del culto y activo Director de la Normal del Magisterio D. Antonio Gil Muñoz. Todas las aulas estarán rotuladas con el nombre de algún personaje destacado en el campo de las actividades culturales, y una de ellas, la del cuarto grado, ostentará el nombre del malogrado Maestro-Regente D. Atanasio Fernández Cobo, de tan grata memoria en esta escuela graduada. La propuesta, hecha por el maestro titular del grado D. Eduardo Garijo, fué aceptada con entusiasmo por el Sr. Gil Muñoz y la junta de maestros, que de este modo ha rendido un justo y merecido recuerdo al sabio maestro señor Fernández Cobo, que tanto trabajó, precisamente en el grado que ha de llevar su nombre.

Nos complace mucho dar publicidad a esta grata noticia y sirva también de homenaje y recuerdo a la esclarecida memoria de aquel gran maestro, trabajador incansable y digno progenitor de sus hijos maestros todos también meritorios, a quienes la noticia ha de llenar de satisfacción.

1.º Concurso Infantil

de Recitación Poética

Se ha cerrado ya, definitivamente, el plazo de admisión de boletines, habiéndose inscrito más de doscientos alumnos de escuelas nacionales.

El Sr. Alcalde, D. Bernardo Garrido de los Reyes, ha ofrecido enviar un juguete y apoyar decididamente los deseos de los organizadores en lo que respecta al envío de la banda municipal a la Gran Fiesta del día 16 de marzo próximo. También ha prometido interesarse para que la Excm. Corporación municipal envíe los veinte kilos de caramelos que se necesitan para obsequiar a las pequeños recitadores y cuarenta metros de guirnalda de hojas con destino al exorno del local.

Una representación del Comité estuvo a saludarlo en su despacho oficial recientemente, saliendo muy complacida de las atenciones que con ella tuvo el señor Garrido de los Reyes y de sus valiosos ofrecimientos.

A la lista de regalos recibidos, hay que agregar: una caja de ingeniería «Mecano» y otra de construcciones aeronáuticas donadas por D. Federico Algarra Director de E. A. J. 24 y un gramófono «de verdad» obsequio de la Librería Luque.

Se hacen gestiones para obtener de la Excm. Diputación Provincial los recursos necesarios para la adquisición de doscientos diplomas y a fin de atender a los gastos de impresos, convocatorias, invitaciones, programas, etc.

Los organizadores concederán un documento de colaboración a cada niño que demuestre suficiencia en la prueba anunciada, a más de un cartucho de caramelos, a fin de estimular a los concursantes y no defraudarles en modo alguno.

La Gran Fiesta del 16 de marzo consistirá en un discurso de tonos líricos a cargo de una autoridad literaria de Córdoba, audiciones de coros escolares a base de canciones inéditas del gran compositor local D. Luis Serrano, recitación de las diez poesías por los niños premiados, intermedios por la banda municipal de música y resumen del acto por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Solemne inauguración de una Biblioteca en el Grupo Escolar «Giner de los Ríos» de Montilla

El domingo 24 de Febrero, y con asistencia del Inspector jefe Sr. Priego, y demás autoridades locales, tuvo lugar en la ciudad de Montilla un acto verdaderamente simpático por su índole puramente educativa.

Nos referimos ante citado acto que resultó de una brillantez extraordinaria por la gran cantidad de público, tanto local como forastero que a él afluyó. La presidencia la ocuparon junto con el señor Priego, el alcalde accidental Sr. Paredero, teniente de alcalde Sr. Rafagar, Director de los Salesianos, Director del Grupo Escolar ferroviario de la Zona 21, Director de la Academia Politécnica, Perito aparejador del Municipio, Presidente y Secretario del Consejo Local, y los directores de los Grupos «Concha

Espina», «Joaquín Costa» y «Miguel de Barrios».

Hizo uso de la palabra el Sr. Morales para leer unas cuartillas del Sr. Director del Grupo, tituladas «Nuestros Propósitos» y las cuales exponía en breve relación los proyectos a realizar, haciendo ver que no podrían ser llevados a cabo sin una particular ayuda, para lo cual propuso la creación de una «Asociación de Amigos de la Escuela y antiguos alumnos». Se refirió después también a la creación de cantinas escolares, ropas, excursiones de estudio, etc., que contribuirían a elevar el nivel cultural de los escolares y atenderlos en sus más perentorias necesidades.

A continuación el orfeón infantil «Giner de los Ríos» deleitó a los concurrentes al presentarse por primera vez ante el público con una selección de canciones populares, que tan arraigado tiene el carácter del pueblo de donde proceden y un recital de poesías maravillosamente realizado.

El programa, dicho en breves términos, fué el siguiente: *El Molino*, canción; *Mi gato*, por F. G. P.; *Hacia Roma caminan*; Estampa andaluza y epitalámica, de Federico García Lorca; el Hogar de Beethoven; *Cu, cu, cantaba la rana*; Glosario de esta canción infantil, por Carlos M.ª de Vallejo; *Alalá* (Galicia) *Campeña*, canción; *Jota*, del Maestro Serrano; *Oloñal* (Vasconia); *La Noticia*, de Antonio Morilla de la Torre; *Las Golondrinas*, de G. A. Becquer; *El Gaitero de Gijón*, de Ramón de Campoamor.

Los pequeños escolares fueron cariñosamente aplaudidos al final de cada una de las canciones y poesías. El señor de la Rúa, como Secretario del Grupo, leyó después unas cuartillas tituladas «Hacia una escuela nueva» que en términos muy acertados exponían la marcha seguida por la escuela moderna, completamente distinta a la de nuestros antepasados.

En medio de una gran salva de aplausos el Sr. Priego alentó a los maestros en su labor a realizar recomendándoles no desfalleciesen aun en los momentos en que como este, las entidades oficiales encargadas de estimular al maestro con su ayuda no habían respondido a su llamamiento facilitándoles un solo libro. El alcalde accidental se levantó y prometió que el Ayuntamiento procuraría ayudar y remediar en lo posible la situación en que se halla la escuela nacional.

El Sr. Rafagar en emocionadas palabras dió las gracias a las bellas señoritas que habían matizado el bello cuadro con su presencia y después de leídas las adhesiones del Sr. Gobernador Civil y de D. José María Carretero «El Caballero Audaz» se dió por terminado el acto, sirviéndose al final un espléndido lunch.

Los asistentes todos felicitaron efusivamente al Director y profesores señores Varo, de la Rúa, Cáceres, Morales, Reina, Torrijos y Acosta, por la labor desahogada en tan poco tiempo, admirándose de la forma espléndida que ofrecían tanto las clases como el salón destinado a Biblioteca y actos.

¡Cursillistas! ¡Maestros!

La Academia de Estudios pedagógicos, dirigida por D. Fernando San Martín y otros distinguidos profesores, abre matrícula durante el mes de Marzo para que puedan acudir a ella todos aquellos maestros que deseen actuar en los cursillos que se han de celebrar en Julio y Agosto próximos.

Clases orales y por correspondencia para los cursillo-oposición de ingreso y para los maestros propietarios que deseen trasladarse a capitales de más de 15.000 habitantes.

Matrícula. 50 pesetas mensuales
SAN PABLO, 37 CORDOBA

Romance de la clase de adultos

Cielo sin estrellas.
Nieve en las montañas.
La noche llueve.
La escuela lejana.
Desde el confortable
café de la plaza,
do los señoritos
juegan a las cartas,
ven, indiferentes,
que el Maestro pasa...
La noche llueve.
La escuela lejana.

Ya llega a la puerta.
Muchachos le aguardan.
Cielo sin estrellas.
Nieve en las montañas.
La tarea empieza
con la muchachada.
Y como en el rostro
se refleja el alma,
el Maestro observa
en las sus miradas;
de unos, el hastío,
de otros, la esperanza.
La tortura unánime
por la clase larga,
dada en una hora,
sombria, pesada,
propicia al descanso
y no a la jornada.

Medita el Maestro
en la ley tirana,
que por cinco reales
de limosna diaria,
¡cochina limosna,
deprimente y bajal,
le obliga a un esfuerzo,
cual bestia de carga,

Termina la clase.
Los alumnos marchan.
Retorna el Maestro,
rebelde a su casa.
Siguen los caciques
jugando a las cartas.
Lleva frío el cuerpo...
Lleva frío el alma.

Cielo sin estrellas.
Nieve en las montañas
y una miserable
limosna que tarda.

IGNOTUS

ENVIO

A mis hermanos los Maestros de toda España, esclavos con disfraz de funcionarios.

(De *El Magisterio Sevillano*)

Páginas culturales

SINONIMIA

Para mi admirable y admirada compañera Teresa Sánchez Polo.

Personajes: El de las sienes reflexivas y un amigo del de la frente fugada.

—¿Es usted aficionado a los estudios lingüísticos, filológicos? ¿Le gusta la Gramática?

—¿Por qué me lo pregunta? Le diré que sí, pero le diré también que no los entiendo.

—Habrá querido decir usted que no los comprende.

—¿Y no es lo mismo entender que comprender?

—No señor; no hay dos palabras que signifiquen precisa y exactamente lo mismo en nuestro hermoso idioma. Para entender no hace falta mucha inteligencia, acaso baste el sentir común; para comprender hace falta tener talento.

¡Ya ve usted si son distintas...! ¡Que fácil le es a cualquier persona de mediana cultura entender el sentido literal del Quijote, y, sin embargo, ¡cuántos no hemos comprendido aún el sentido íntimo, esotérico, tropológico de ese divino libro, eterna carcajada filosófica de la Humanidad!

—Luego entender y comprender son diferentes.

—Las palabras, sí; los significados respectivos *distintos*.

—¿Como? ¿Es entonces que tampoco es lo mismo *diferente* que *distinto*?

—Tampoco, mi caro amigo... Mal, mal anda usted de sinonímicos conocimientos. ¡Y si viera usted con cuanta facilidad, a veces, lo diferente se convierte en distinto!

—...

—Si usted, que es un buen matemático, escribe las siguientes abstractas cantidades 15, 20 y 25 por ejemplo, habrá escrito tres cantidades diferentes en magnitud, pero si les damos carácter de homogeneidad y queremos saber los metros que suman 15 m. por 20 m. por 25 m. hemoslas convertido en tres cantidades distintas, sin dejar de ser diferentes en tamaño. Y si una de las cantidades expresa metros y la otra nueces y naranjas la otra, si son heterogéneas, como usted diría, entonces las cantidades no pueden sumarse, no forman unidad, son *diversas*.

—¿Diré que no lo entiendo o que no lo comprendo?

—Me explicaré: ¿Son iguales en tamaño un eucalipto grande y un eucalipto pequeño? Lo contrario de la igualdad ¿no es la diferencia? He ahí, pues, dos árboles diferentes en tamaño.

—Luego diferencia es la disparidad en las cualidades de las cosas.

—Así es. Y los árboles que producen el uno guindas, por ejemplo, y el otro nueces son dos árboles *diversos*. Ahora la discrepancia, la disparidad no está en las cualidades.

—Pero sí en las propiedades; no hay entre ellos identidad, no son idénticos sus frutos.

Y como lo contrario de *identidad* es *diversidad*, ya sabe usted por qué el guindo y el nogal son árboles *diversos*.

—Pero aún no sé lo que son árboles distintos.

—¿Sabe qué es lo contrario de la *confusión*?

—¿Es la distinción acaso?

—Y sin acaso. Dos guindos igualmente grandes o igualmente frondosos, pero que el uno tenga en el tronco una incisión que el otro no tiene, o que en las ramas del uno cante un pájaro mientras en las ramas del otro no hay pájaro alguno, dos árboles así, de iguales cualidades y propiedades, ¿podrías confundirlos?

—¡Claro que no!

—Y como lo contrario de la confusión es la distinción, los dos árboles citados son distintos..

—¿Y en qué es la disparidad, si no es en las cualidades ni en las propiedades?

—¿Pensó usted en los accidentes?

—¡...!

—Hablemos de otra cosa. ¿Sabe usted mucho de Gramática?

—Muy poco cuando estoy a solas; junto a usted mucho menos.

—No sea usted injusto ni con usted ni conmigo, y contésteme: ¿sabe usted que hay otras concordancias más importantes, más trascendentales que las concordancias gramaticales?

—¿En Etiología, quizá?

—No: en Psicofísica, en Sociología. La máxima de Juvenal *mens sana in corpore sano* ¿no cree usted, como yo, que es una concordancia psicofísica que tiene su apología en esa otra concordancia, la más espiritual, la más sublime que debe haber entre el maestro y el discípulo?

—Así lo creo, pero no es eso lo que dijo Juvenal.

—No se aferre usted al sentido literal de las frases; busque, inquiera el sentido íntimo, metafórico, esotérico. Montado Sancho Panza ¿qué otra cosa significa sino el sentido común cabalgando sobre la ignorancia?

—¡Que ironía más profunda!

—La invención de Cervantes — como sabrá usted que dijo Víctor Hugo — es magistral hasta el punto de que hay adherencia estatutaria entre el hombre tipo y su cuadrúpedo complementario, Sancho en su asno y don Quijote en su Rocinante se identifican de tal suerte que es imposible desmontarlos.

—¿Me vá usted a hablar de otra concordancia?

—Hayla también. Entre el maestro y el discípulo la concordancia es, debe ser espiritual, con cierta mezcla de amor que es, por excelencia, el mejor fundente de las voluntades. Este Sancho y su asno concuerdan la perspicacia con la razón fundidas, si así puede decirse, con egoísmo. ¿No lo vé usted así?

—Voy viéndolo.

Y en la máxima de Juvenal ¿no vé usted agrandándola, estotras concordancias?: «Nervios y corazón». «Músculos y cerebro». «La salud del cuerpo y la salud del alma». «Médicos y Maestros». «Maestros y médicos».

—¿Y cual es, cual debe de ser el fundente en esas concordancias?

—Entre médico y maestro, entre el médico del cuerpo y el médico del espíritu el fundente *debe ser*—y no *debe de ser*, como V. dice—el amor patrio, el patriotismo, uno de los sentimientos poéticos por excelencia.

—¿Y no es lo mismo *debe ser* que *debe de ser*?

—No, señor; ¿es lo mismo para usted el maestro de escuela, por ejemplo, de *debe ser ilustrado*, que el maestro *debe de ser ilustrado*?

—Completamente lo mismo.

—Pues vea V. cuan grande es la diferencia: el maestro *debe ser* ilustrado, culto, equivale a «es necesario que lo sea, las circunstancias lo exigen, la niñez confiada a su cuidado lo requiere, la Patria lo obliga; y el maestro *debe de ser* ilustrado equivale a «parece que es así según dice la gente, según lo bien que habla, según la conferencia que dió anoche, etc.»

—Entonces el maestro que yo padecí en la infancia, flaco, largo, anguloso e ignorante...

—El maestro repito, *debe ser* ilustrado; pero el que V. padeció en su infancia, según V. afirma, *debía de ser* poco ilustrado.

—Y a propósito de cultura, aquel maestro decía frecuentemente con sonos de monótona cantilena: «Es hacerme un mediano elogio de un maestro, el que me digan «sabe mucho». Y a poco añadía «el mejor maestro» es el *maestro machaca*.

—¡Bonito modo de terminar la frase de Dupanloup! Categoría de dogma didáctico tiene para mí la repetición pero, ¿no cree V., como yo, que entre dos maestros repetidores, machacas, como diría su maestro de V., logrará mejores y más fecundos resultados en la enseñanza el que sepa repetir mejor, el más ilustrado en una palabra?

—Si, lo creo. Pero volviendo a lo anterior, me ha dicho V. que entre el médico y el maestro debe haber para el bien de la sociedad una concordancia que pudiéramos llamar patriótica, humanitaria; pero nada me ha dicho de la que debe haber entre el sacerdote y el maestro.

—Ante todo, conviéndeme advertirle que, a mi modo de ver, la cura del alma pertenece casi por completo al maestro de escuela, y que entre el sacerdote, ministro de la fe, y el maestro, ministro de la razón, las relaciones que *debe de* haber son estas, escritas en una postal por el insigne filósofo, por el maestro por antonomasia Joaquín Costa: «Pocas cosas urgen aquí tanto como mejorar la dirección espiritual de las localidades chicas y medianas, mejorando el personal de maestros y de curas y haciendo de ellos dos sumandos, en vez de ser lo que son ahora, un minuendo y un sustraendo».

—¿...?

—¿Quién no?.. Sin fe todo es una duda, todo una negación, todo un sin sentido. Suprimid la fe y el amor y habréis despojado a la vida de los más nobles de sus significados.

—¿...?

—El amor es uno de los sentimientos poéticos por excelencia; la fe, una de las necesidades más perentorias del alma. Por ella vemos lo objetivo más allá de la esfera de nuestra percepción subjetiva y nos obliga a adherirnos a ello

como la inteligencia se adhiere a lo cognoscible, a la verdad de que está formada y de que vive. Esa es la fe espontánea, la cual mediante el desarrollo de la razón se convierte en reflexiva. ¿Sabe usted la frase escultural con que expresó ese tránsito don Nicolás Salmerón?

—No, señor.

—Salmerón dijo: «Se pierde la virginidad de la fe para ganar la maternidad de la razón».

—¡Hermosísimo!

(Y con mutuas promesas de verse al día siguiente, despidiéronse el amigo del de la frente fugada y el de las sienes reflexivas).

M. CONTINENTE DE LARA
De la A. de Ciencias y B. L. de Córdoba

SECCIÓN OFICIAL

El Ministerio, ha dispuesto formar un fichero.

1.º Por la Sección 12 de este Ministerio «Provisión de Escuelas», se procederá, a la mayor brevedad posible, a organizar por separado los ficheros de cuantas Escuelas nacionales de todas clases existen, así como de los Maestros que las desempeñan.

2.º A fin de obtener los datos precisos indispensables para dicho fin, los Habilitados de los Maestros remitirán a dicha Sección copia de las nóminas correspondientes al mes de enero próximo.

ZAFRA POLO

Vende Barato

3.º A partir de 1.º enero, la Sección de Escalafones dará cuenta a la de Provisión de Escuelas de cuantos datos lleguen a la misma relacionados con bajas y alteraciones que mensualmente comunican a aquélla las Secciones administrativas, para que sean reflejados en los ficheros, así como deberá tomar nota la Sección 12 de cuantas Escuelas se creen definitivamente, una vez publicadas en la «Gaceta».

4.º De los servicios de fichero de Escuelas y Maestros, así como de los de excedencias que producen baja en el servicio, y que se han de reflejar en aquéllos, se encargará el Jefe de Negociado de primera clase adscrito en la actualidad a dicha Sección que tenga el número más alto en el Escalafón de funcionarios administrativos, y de los demás servicios de la referida Sección, el jefe de negociado de igual clase, que presta también servicio en la misma que le ostente preferentemente.

5.º Por el Jefe a quien se encomienda el servicio de ficheros de Escuelas y Maestros se propondrá a la Dirección general de Primera enseñanza el modelo de fichas y cuantas instrucciones procedan para el más rápido y eficaz cumplimiento del servicio a que se refiere la presente orden.

6.º Por la Sección de personal se procederá, a la mayor brevedad, a la designación y distribución del personal de la referida Sección 12, a los fines y en cumplimiento de los apartados anteriores. («B. O.» 3 enero).

NOTICIAS VARIAS

Disposición interesante

Gaceta del 23

La ausencia de normas pedagógicas para el régimen interior de las Escuelas primarias dificulta la adecuada organización del trabajo escolar y produce una gran heterogeneidad en la estructura y resultado de la enseñanza. Estima, pues, este Ministerio como una cuestión de gran urgencia y necesidad dictar normas lo más generales y amplias posibles que sirvan de dirección e inspiración para la labor de los Maestros y para la buena marcha de las Escuelas.

En el estudio y propuesta de estas normas debe recogerse la experiencia de la enseñanza española y la información del movimiento pedagógico contemporáneo, utilizando para ello la colaboración de funcionarios técnicos y docentes dependientes de este Ministerio que formulen las oportunas propuestas.

Con tal finalidad, este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

1.º Que se constituya una Comisión de reforma escolar presidida por el señor Director General de 1.ª Enseñanza y compuesta por profesionales y técnicos de la enseñanza, la cual estará encargada de proponer a la mayor brevedad posible al Ministerio, las normas pedagógicas para la reorganización interna de las Escuelas primarias y las bases

para la redacción de direcciones didácticas, planes de estudios, cuestionarios y cuantos elementos estime dicha Comisión eficaces para la buena marcha de las Escuelas.

2.º Esta comisión de reforma escolar estará formada por los técnicos y profesionales de la enseñanza siguientes:

Un Vocal del Consejo Nacional de Cultura.

Un especialista de la Secretaría técnica de este Ministerio.

Un Profesor de la Sección de Pedagogía de la Universidad de Madrid.

Un funcionario del Museo Pedagógico Nacional.

Un Inspector general de 1.ª Enseñanza.

Un Director y una Directora de Escuela unitaria.

Un Profesor o Profesora de Escuela Normal.

Un Inspector o Inspectora de 1.ª Enseñanza.

3.º Los nombramientos de los Vocales serán hechos libremente por la Dirección general, entre las personas que reúnan las condiciones adecuadas para ella.

Asociación

Por error de copia se dejó de consignar en la relación de Representantes de los partidos en la Asociación, deberán consignar, que por el partido de Montoro ha resultado elegido don José Ariza Mora.

Cursillistas de 1933

Para la colocación de los que quedan pendientes, la Dirección general publica en la Gaceta del 14, Orden dando nor-

mas. Se publicará relación de vacantes y los interesados solicitarán por conducto de las Secciones Administrativas a la Dirección general, dentro de los 20 días siguientes al en que aparezca dicha relación en el periódico oficial.

Turno de consortes

Orden de Dirección general (Gaceta del 19) dispone que en aquellas localidades donde el número de Escuelas de cada sexo sea mayor de 100, corresponderán a este turno la décima parte de las vacantes.

Juntas de Huérfanos

Circular (Gaceta del 19) ordenando la renovación de los vocales de estas Juntas. Los elegidos deberán posesionarse el día 1.º de Marzo próximo. Donde ya se hubiesen elegido, se respetarán las designaciones.

Pleitos

La Gaceta del día 12 publica relación de pleitos incoados por Maestros contra órdenes del Ministerio relativas a provisión de Escuelas. Dicha relación alcanza el número de 45 las formuladas por compañeros que estiman lesionados sus derechos.

Permuta

Maestro y Maestra de Córdoba (capital) permutarían con compañeros de una misma localidad. Informes en la Dirección de este periódico.

Distinción merecida

La Revista de Pedagogía ha premiado un notable trabajo de nuestro compañero D. Fernando San Martín, sobre «Excursiones escolares».

Reciba el Sr. San Martín nuestra cordial enhorabuena.

La casa-habitación

El Alcalde Sr. Garrido de los Reyes, ha dirigido una carta al Sr. Garijo, contestando a otra de este compañero, participándole que se preocupa grandemente de este problema que interesa al Magisterio y que procuraría en la semana actual o principios de la entrante, librar alguna cantidad para esta atención.

Esperamos que el Sr. Garrido cumpla su ofrecimiento que tanto nos conforta.

De Inspección

Se nombra en virtud de concurso de traslado Inspector de Vizcaya a don Alejandro Manzanares Beriain, de las últimas oposiciones y se declara desierta la plaza de Granada que se anunciará para nuevo concurso de traslado.

PERMUTAS

Maestra, primer escalafón, unitaria, poca matrícula, Pueblo sano con estación ferrocarril línea Barcelona, con compañera de pueblo de Andalucía. Preferencia, Córdoba y Sevilla. Escribid: Apartado 78 SEVILLA.

Maestro de Puerto Alegre (Córdoba) permutaría con compañero de pueblo de la misma provincia. Ventajosas condiciones.

Cursillistas; Maestra, pueblo importantísimo, próximo dos playas moda, clima excelente, cerca Huelva (tres servicios diarios autobuses), coches Sevilla y Maestro campaña Cordobesa, permutarían juntos o separadamente, cualquier capital Córdoba, o pueblos esta provincia. Eugenio Murillo, Almedinilla (Córdoba).

Maestro de Córdoba (capital) permutaría con compañero de capital o pueblo. Informe: Saavedra, 18. Córdoba.

BIBLIOGRAFÍA

El Fénix de los Ingenios, Lope de Vega Carpio, por N. de la Selva G.—Dalmáu Carles Pla. S. A. Gerona.—Madrid.

La casa Dalmáu Carles Pla ha querido asociarse a la conmemoración del tercer centenario de la muerte de Lope de Vega, publicando este interesante libro, que conceptuamos podrá reportar indudable utilidad a los Maestros, ya que les ofrece un material nutrido y convenientemente seleccionado para que puedan dar diversas clases ocasionales sobre motivo de tantas trascendencias y actualidad, como es dar a conocer a los escolares algunas de las muchas joyas literarias de este fecundo escritor.

El libro contiene una extensa biografía de Lope de Vega, estudio sobre su aspecto literario y como autor dramático y una nutrida selección de sus poesías, sonetos, epítafios, poesías líricas, fragmentos de algunas de sus novelas y relaciones y el argumento y algunas escenas de sus más celebradas obras dramáticas.

Este libro, que contiene además el

retrato y un autógrafo de Lope de Vega, está impreso en excelente papel, y bellamente encuadernado: se vende a 1,90 pesetas ejemplar y 22 pesetas docena.

LIBRERIA ESCOLAR

DE

FERNANDO SAN MARTIN

Los señores maestros que quieran renovar la técnica escolar e informarse de las nuevas corrientes de la escuela activa deben hacer los pedidos de material a esta casa.

Hacemos grandes descuentos en las compras al contado y damos las máximas facilidades en las compras a plazo. Todo maestro puede adquirir el material que desee sin desembolsar un céntimo, pudiendo pagar cuando se libre la consignación para material.

Servimos toda clase de obras y material que se nos pida. Gran surtido en trabajos manuales.

San Pablo, 37.—Córdoba

LA LIBRERÍA PREFERIDA

por los Maestros de Córdoba y su pro-

vincia es la de

ROGELIO LUQUE

Gondomar, 17

Teléfono 2775

CÓRDOBA

Catálogos gratis :-: Facilidades de pago

Señor Maestro: Se le recomienda y ruega que cuando precise un flexible, gorra, boina o arreglar su sombrero viejo, tenga presente a

PADILLA CRESPO

que por la baratura que vende los artículos y por ser colaborador nuestro, debe ser preferido en nuestras compras.

Este acreditado sombrerero vive en Córdoba en la calle Gondomar, número 11. Teléfono 2845.

Almacenes CASTANYS

LIBRERÍA, 19.—CÓRDOBA

Los más acreditados y baratos en toda clase de tejidos y novedades

GRAN SASTRERÍA

TRAJES, GABANES Y PELLIZAS PARA CABALLEROS

Facilidades de pago a los señores Maestros

Farmacia, Droguería
y Perfumería

DEL CENTRO

ANTIGUA DE LA UNIÓN FARMACÉUTICA

Angel Avilés Marin

CLAUDIO MARCELO, 8

CÓRDOBA

En esta casa se hacen descuentos especiales a los señores Maestros

ADQUIERA USTED...

El Libro del hogar, por María Baldó. Economía doméstica, Contabilidad, Cocina, Corte, Costura y confección, Higiene, Gimnasia, etc. Profusamente ilustrado. Encuadernado. 3 ptas.

Dibujarás y pintarás si te guías por este método, por Antequer Azpiri. Siete originales cuadernos tamaño 22 X 20 cms., 4 ptas.

Primer curso de Lengua española para la primera enseñanza, por M. Peñín y Rubio. Encuadernado, 1'50 ptas.

Segundo curso de Lengua española para la primera enseñanza, por M. Peñín y Rubio. Encuadernado, 2'50 pts.

Nuevo Teatro infantil, por J. Ortiz de Pinedo. Nueve pécitas en prosa y verso, representables para niños y niñas. Rústica, 4 ptas. Tela, 6 ptas.

La Poesía en la Escuela. Para exámenes, veladas y fiestas escolares, por J. Ortiz de Pinedo y Carlos Araujo, 4 ptas.

El Mutualismo escolar. Sus ventajas. Procedimientos para facilitar su régimen administrativo, por Juvenal de la Vega y Relea, 4 ptas.

HIJOS DE SANTIAGO RODRIGUEZ. - BURGOS

Dalmáu Carles, Pla. S. A.-Editores.-GERONA-MADRID

OBRAS NUEVAS

ANUNCIO DE 1934

Enciclopedia cíclico-pedagógica, grado superior, según plan de D. J. Dalmáu Carles. Forma un volumen de 850 páginas, muy ilustrado.—Docena de ejemplares, 58 ptas. Con Historia Sagrada, 60 ptas. docena.

(Enviaremos un ejemplar como muestra a mitad de precio, o sea, por 2'50 ptas.)

Tercer Libro, por Joaquín Pla Cargol.—Con magnífica ilustración en colores.—Docena de ejemplares 22 ptas. (Enviaremos un ejemplar de muestra contra recibo de 1'25 ptas.)

Estampas literarias, por D. Alejandro Manzanares, maestro de Bilbao.—Con bellas ilustraciones: docena de ejemplares, 19 ptas. (Enviaremos un ejemplar de muestra contra recibo de 1'25 pesetas)

Ejercicios de Contabilidad, por Ricardo Girbal Estrada.—Obra utilísima para la enseñanza de la Teneduría de libros, ejemplar encuadernado, 6 pesetas.

Biblioteca de Pedagogía Moderna: Volumen III Trabajos en cuero y metal, por D.ª Teresa Recas, 2'75 ptas. ejemplar.—Volumen IV. **Estudio de las Formas elementales**, por D. Victor Navarro, 2 pesetas.

Todas estas obras están lujosamente impresas y encuadernadas.

OBRAS MUY RECIENTES

Elementos de Biología, por D. Joaquín Pla Cargol: ejemplar, 9 pesetas.—**La Educación Moral y Cívica en la Escuela actual**, por D. Raimundo Torroja Valls: ejemplar, 4'75 pesetas.—

La Senda, (nueva edición) por D. J. Salvador Artiga: ejemplar, 7'50 pesetas.—**Las Escuelas Rurales**, (nueva edición), por D. Félix Martí Alpera: ejemplar, 6 pesetas.—**La Escuela Activa**, (tercera edición), por J. P. C.: 1'75 ptas. ejemplar.

NOVEDADES EN MATERIAL ESCOLAR

Colección de láminas de Historia Natural.—4 grandes láminas conteniendo en total 18 cuadros de animales en su ambiente, 5 de fenómenos naturales de la Tierra y uno de organografía botánica.

Las regiones españolas.—Colección de 4 magníficos frisos 35 X 95 cm. La colección en papel, 7'50 pesetas.

Numerosas novedades en material para párvulos y enseñanza activa.

Enviaremos nuestros catálogos de **Libros** y de **Material Escolar** a los Sres. Maestros que nos lo soliciten.

Visiten nuestra **casa-exposición en MADRID** recientemente ampliada.—Bordadores, 71.º

Dirigir toda la correspondencia a Dalmáu Carles, Pla. S. A.—Apartado, 3.-GERONA.